



Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico

www.revistapsicologiaaplicadadeporteyejercicio.org



Entrevista a Enrique Cantón Chirivella

Pilar Jerez Villanueva

Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, España

Trayectoria y contexto profesional

¿Quién es Enrique Cantón?

Enrique Cantón Chirivella es Profesor Titular de la Universidad de Valencia, Departamento Psicología Básica,

Facultad de Psicología. *Doctor en Psicología* por la Universitat de València con la Tesis “Estudio de la psicología del deporte y la actividad física, (*Journal of Sport Psychology* 1990)”, la 1ª Tesis Doctoral en Psicología del Deporte en España. Titulado como *Psicólogo Especialista en Psicología Clínica* (Ministerio de Educación y Ciencia). Reconocido como *Psicólogo Experto en Psicología del Deporte* (Consejo General de la Psicología de España) y como *EuroPsy Specialist Certificate in Sport Psychology* por la *European Federation of Psychologist's Associations* (EFPA). Director de la Línea de investigación: *Motivación, Actividad Física y Salud* en la Universidad de Valencia. Director del “*Máster de Psicología de la Actividad Física y el Deporte*” del Colegio Oficial de la Psicología de la Comunidad Valenciana. Miembro del *Programa Doctorado en Investigación en Psicología* de la Universidad de Valencia. Coordinador de la *División Estatal de Psicología del Deporte* (PACFD) del *Consejo General de la Psicología de España*. Representante para Iberoamérica (Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología-FIAP) y Europa (EFPA). Miembro fundador de la *Federación Española de Psicología del Deporte* (FEPD) y fundador de la *Asociación de Psicología del Deporte de la C. Valenciana* (APECVA) en 1983. Co-Director del “Programa de promoción de valores e integración social a través del deporte” en la Fundación Deportiva Municipal del *Ayuntamiento de Valencia* desde 2017. Evaluador Programa ACREDITA CC. de la Salud de la ANECA desde 2014. Director adjunto de la *Revista de Psicología del Deporte* (RPD), de la *Revista de Psicología Aplicada al Deporte y el Ejercicio Físico* (RPADEF)



Entrevista realizada por: **Pilar Jerez Villanueva**, vocal de la Sección de Psicología del Deporte del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid (COPM). Profesora de la Universidad Villanueva, Madrid, España. Email: p.jerez.prof@ufv.es



Este es un artículo Open Access bajo la licencia <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

y de Cuadernos de Psicología del Deporte. Autor de más de 100 publicaciones y comunicaciones especializadas en Psicología en Congresos Nacionales e Internacionales. ExDirector de la Escuela de Formación de la *Federación de Kárate de la Comunidad Valenciana y Disciplinas Asociadas (FKCV)*.

Evolución de la Psicología del Deporte

¿Cómo valora la evolución de la Psicología del Deporte en España desde los inicios de su trayectoria profesional hasta la actualidad? (en términos de práctica profesional, formación e investigación)

En estas últimas décadas ha habido una evolución muy rápida, muy amplia y, a mi juicio, muy positiva. Se suele considerar como el punto de partida del desarrollo del área en España, después de la transición democrática, la celebración del Coloquio Ibérico Internacional de Psicología del Deporte en el INEF de Madrid en 1984, donde personas que ya veníamos realizando actividades en este campo, de forma individualizada y dispersa, nos encontramos conectando con los dos núcleos principales de desarrollo, dotados de estructura que provenían de tiempos atrás, concentrados básicamente en el INEF de Madrid (1967) y en el de Barcelona (1975), donde previamente existía un Centro de Investigación Médico-Deportivo en el que también se abordaron cuestiones de índole psicológica. Uno de los frutos principales de este encuentro internacional, al margen de la presentación de algunos trabajos científicos y aplicados pioneros, fue llegar al acuerdo de aunar nuestros intereses de forma organizada, en concreto mediante la creación de una estructura federativa de asociaciones de Psicología del Deporte, abiertas a cualquier persona interesada en el área independientemente de su formación o trabajo, y con un objetivo que sirviera de guía y punto de encuentro, como fue la determinación de realizar un Primer Congreso Nacional de Psicología del Deporte, en esta ocasión en el INEF de Esplugues de Llobregat (Barcelona) en 1986, como el otro centro con recursos y organización formal más sólida y desarrollada. Hablamos de apenas unas décadas desde entonces en las que hemos llegado a una situación de expansión muy notable, con psicólogos/as profesionales trabajando en los diferentes niveles de rendimiento deportivo y de organizaciones o entidades físico-deportivas, en prácticamente todos los deportes y centros de ejercicio físico. Además, la labor se va desarrollando desde una óptica cada vez más diferenciada de un trabajo clínico de corte psicopatológico y más cercano al de salud

y bienestar psicológicos, en el clásico sentido definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948), que sirve además y de forma práctica como apoyo, complemento y garante incluso de la búsqueda de máximo rendimiento, especialmente a medio y largo plazo. En la parte académica, de formación y desarrollo técnico, tenemos la proliferación y consolidación de grupos de investigación en diferentes universidades, de centros de formación y en los propios colegios profesionales, que son ya de una visible clara y constante. Proliferan ofertas de formación, cursos e investigaciones, muchas de ellas en colaboración interuniversitaria e internacional (hay bastante oferta de materias optativas de este área en el Grado de Psicología, así como en el nivel de Máster), reflejado en la enorme cantidad de trabajos publicados, en el propio aumento del nivel formal y académico de las revistas, proliferación de manuales, de programas de trabajo o de instrumentos de evaluación. Y no debemos perder de vista que el primer libro del área en castellano publicado en España fue en 1985, de la mano de D. Joan Riera (*Introducción a la Psicología del Deporte*), mientras que ahora desbordan los estantes de las bibliotecas. Lo mismo podríamos decir de la proliferación de Congresos, Jornadas, Simposios y toda una serie de encuentros científicos y profesionales, de nivel nacional e internacional, que se realizan en España, así como nuestra cuantiosa presencia en los que se realizan más allá de nuestras fronteras. Cabe mencionar en esta introducción un año paradigmático en el desarrollo de la especialidad, que fue 1992, año de la celebración de los Juegos Olímpicos en España, con todo lo que supuso el incremento del apoyo financiero y de recursos previos y posteriores al evento, así como el propio acontecimiento -con participación activa ya entonces de psicólogos/as del deporte-, y como año en el que también se creó la Coordinadora Nacional del Área Psicología del Deporte del Colegio Oficial de Psicólogos de España (estructura previa a la actual División profesional) y se fundó la muy importante *Revista de Psicología del Deporte*, motor y soporte prestigioso durante años fundamentales de las investigaciones en idioma español.

Desde su perspectiva, ¿cómo definiría hoy el papel específico del psicólogo/a del deporte dentro de los equipos multidisciplinarios? ¿En qué se diferencia de otros perfiles como entrenadores o preparadores físicos?

En la medida en que nuestro propio rol profesional como especialistas en Psicología del Deporte se ha ido delimitando y consolidando, configurando una práctica aplicada cada vez más clara y reconocible, hemos podido ir estableciendo con

mayor nitidez los límites de nuestro perfil en relación con el de otros profesionales. En esta labor ha sido clave la elaboración del perfil profesional de la especialidad por parte del colegio profesional, ya que se trata de la delimitación de un rol de la psicología aplicado a un ámbito, el deporte y el ejercicio físico. En estos casos se combina la delimitación de las competencias profesionales basadas en la evidencia científica, que vienen definidas desde el eje central de la ciencia que le da sustento, en nuestro caso la Psicología, con las actividades humanas específicas que sociológicamente se van estableciendo y diferenciando por convención en ámbitos aplicados según sus características sociales más destacadas. En nuestro caso es el deporte y el ejercicio físico, sabiendo que son actividades humanas definidas, pero en constante transformación (nuevos deportes, nuevas actividades físicas para colectivos concretos, nuevas estructuras deportivas, etc.) y sobre las que también intervienen otros profesionales -con perfil multidisciplinar, como los entrenadores, o no, como los fisioterapeutas o médicos- y que también se estudian desde otras ciencias. En este sentido, es muy importante no confundir el ámbito donde se lleva a cabo el trabajo -el deporte, por decirlo con una sola palabra- con el perfil profesional aplicado de quienes desarrollan su actividad en él y que, o bien es proveniente de una ciencia concreta, como es por ejemplo la Psicología o la Medicina de Deporte, o bien es una labor técnica de índole multidisciplinar, como entrenadores o graduados en ciencias del deporte. Todos tenemos nuestras funciones y competencias específicas y diferenciadas, al margen de que trabajemos de forma multidisciplinar en unas mismas actividades humanas o, incluso que, trabajemos interdisciplinariamente colaborando en la solución de problemas y en el desarrollo de objetivos propios de este campo de aplicación. Lo que a veces ha llevado a conflicto en el ejercicio profesional es confundir una cosa con la otra o, dicho de otro modo, el campo de aplicación es el "deporte" no "la psicología del deporte", que es propia y exclusiva de la Psicología, del mismo modo que, por ejemplo, la medicina del deporte es propia y exclusiva de la Medicina o la fisioterapia deportiva de la Fisioterapia. Con todo, creo que sería bueno que en algún momento colaboráramos entre las diferentes disciplinas de este ámbito para elaborar unos perfiles profesionales propios con los puntos de confluencia o interconexión. De esa manera ayudaríamos a los legisladores en la ya clásica demanda de establecer claramente las profesiones del deporte, entendiendo en todo caso que son procesos sociales e históricos en continua evolución, lo que no es necesariamente negativo.

Dimensión institucional y profesionalización

Es Coordinador de la División Estatal de Psicología del Deporte (COP-España). ¿Qué destacaría de su trayectoria, objetivos y principales acciones desarrolladas? (p. ej., perfil y competencias, acreditación, convenios, jornadas...)

A partir de la coordinadora nacional del área del Colegio Oficial de la Psicología de España (1992) y fruto del cambio de la propia organización colegial, que pasó de un formato centralizado a uno autonómico, constituyéndose el Consejo General de Colegios de Psicología de España (CGPE) y los consecuentes colegios autonómicos, se estableció a su vez un cambio estructural de los campos aplicados o especialidades, para potenciar su labor conjunta, mediante la creación de divisiones profesionales de carácter estatal, lo que en nuestro caso se concretó en la formalización de la División de Psicología del Deporte y el Ejercicio (PACFD) en 2010 y hasta nuestros días. Para ello, se contaba previamente con la elaboración del necesario perfil específico que lo justificase, que posteriormente ha ido desarrollándose en modo de ámbitos de trabajo y competencias profesionales, ya que se trata de campos aplicados que se definen por convención social y que están sometidos a constantes modificaciones y ajustes, en la medida en que se producen cambios en la misma sociedad a la que se sirve profesionalmente. De ahí que la delimitación de ámbitos de intervención propios del perfil inicial de la Psicología de Deporte sea actualmente un poco diferente de la inicial, que era más escueta (en la actualidad se encuentran los siguientes: Deporte de Rendimiento; Deporte Base e Iniciación temprana; Deporte de Ocio y Tiempo libre; Poblaciones con necesidades específicas; Organizaciones Deportivas; y *Performance/Acción motriz*).

El establecimiento de la propia especialidad de Psicología del Deporte, situándola al mismo nivel que las demás, incluidas las de mayor tradición en psicología, como la clínica, el trabajo o la educación, entre otras, ha facilitado el que se hayan podido desarrollar programas de formación respondiendo a este perfil, establecido acuerdos con instituciones públicas y privadas, incluyendo cambios legislativos que afectan a nuestra profesión, generando encuentros científicos y profesionales, y haciendo que el número de profesionales dedicados a este área vaya progresivamente creciendo. También me gustaría destacar la labor realizada desde la División/Consejo para formalizarla y asentarla, estableciendo un proceso nacional de acreditaciones de Experto/a en Psicología del Deporte en España (2017) y posteriormente europeo (*EuroPsy Specialist in Sport Psychology* desde 2022), bastante exigente para posteriormente difundirlo y trasladarlo a

potenciales usuarios, como han sido los acuerdos recientes con el Comité Olímpico Español (COE) o con La Liga de Fútbol Profesional.

¿Cuáles considera que son los principales retos para la consolidación y regulación de la Psicología del Deporte como profesión especializada en España?

Desde mi punto de vista hay dos retos fundamentales para dar ese paso. Uno sería interno, llegar a un consenso suficientemente amplio y sólido sobre lo beneficioso de dar ese paso, con todos los matices que se quieran, pero con acuerdo en lo básico, desde las dos organizaciones fundamentales que afectan a nuestra profesión y que son, por una parte, el propio Consejo General de la Psicología de España y, por otro, la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología de España. Sería muy importante contar con esos apoyos corporativos, lejos de las sempiternas, insolidarias e improductivas divergencias internas que acaban siendo nuestro peor enemigo. Un segundo reto, que sería muchísimo más abordable si el primero se solucionara, sería el trasladar esa petición al ámbito político logrando los cambios legales y jurídicos necesarios. En este caso, "salir en los papeles" sí que sería una buena noticia.

¿Qué relación existe entre la División Estatal de Psicología del Deporte (COP-España) y la Federación Española de Psicología del Deporte (FEPD)? ¿Qué retos y oportunidades identifica en esta relación?

Después de haber pasado una etapa en la que hubo cierto desacuerdo en algunos temas fundamentales, especialmente sobre el perfil profesional del área y la formación de base para dicho ejercicio laboral, afortunadamente se han ido produciendo acercamientos y confluencias en estos y otros temas, lo que ha permitido un alto grado de consenso y reconexión, sustanciándose en la firma de un Convenio de colaboración entre la FEPD, presidida por D. David Peris y el Consejo General de la Psicología de España (con D. Francisco Santolaya y yo mismo rubricándolo) en Valencia, el 19 de enero del 2023. En este se plantea la colaboración entre ambas entidades, de forma global y amplia, destacando el colaborar en la realización de actividades como congresos y jornadas, en la promoción y difusión de este área, en la valoración de actividades formativas para la obtención de la acreditación profesional del COP y su reciclaje, en el

apoyo a desarrollos legislativos y, de forma destacada, el reconocimiento de que esta especialidad debe ser ejercida exclusivamente por profesionales con Grado/Licenciatura en Psicología, al margen de que otros profesionales puedan usar algunos de estos conocimientos, sin suplir obviamente nuestro rol profesional.

A pesar del crecimiento de la disciplina, ¿considera que la Psicología del Deporte está plenamente integrada en el alto rendimiento o sigue siendo, en muchos casos, un recurso complementario?

Aquí me gustaría diferenciar dos niveles. Por una parte, la integración de la psicología como una dimensión clave en la preparación para el alto rendimiento deportivo, que considero ya como un hecho, palpable y visible en muchos casos, que obedece también precisamente a que se viene desarrollando esta labor de acompañamiento profesional desde etapas tempranas, con lo cual, en estos niveles, en muchos casos, ya es algo normalizado como parte de las necesidades de entrenamiento y manejo de las competiciones. Sin embargo, lo que todavía no se ha desarrollado del todo es la presencia normalizada y en igualdad de condiciones en los equipos técnicos en esos niveles de rendimiento de la figura profesional del Psicólogo/a del Deporte. La mayoría de las veces son los propios deportistas de esos niveles quienes, conscientes del relevante aporte que significa trabajar la faceta psicológica para alcanzar y mantener óptimas tasas de rendimiento deportivo, protegiendo a su vez su salud y bienestar, quienes contratan los servicios del especialista en Psicología del Deporte. Por el contrario, algunos dirigentes deportivos, quizás por la prevalencia de una visión todavía *amateur* relacionada con el trabajo de voluntariado, más que con una visión profesional de las organizaciones, ven como un gasto y no como una inversión el contar con recursos técnicos profesionales propios, y no solo servicios de psicología, pero también de estos. Tengo la confianza de que en cuanto la mayoría de los dirigentes del mundo del deporte sean conscientes de que la mejor manera, a medio y largo plazo, de mantener e incluso promover unos logros elevados de rendimiento, sea a su vez actuando psicológicamente para reducir los riesgos derivados para la salud y bienestar de los deportistas (y también de otros riesgos psicosociales para diferentes estamentos, como por ejemplo, los derivados de la presencia de violencia y agresión en entornos deportivos), entonces se aumentará la presencia de nuestros profesionales, con las condiciones funcionales, laborales y profesionales adecuadas.

Formación y desarrollo profesional

Es director del Máster de Psicología del Deporte (COP-CV), único en España impartido desde un colegio profesional. ¿Qué aspectos destacaría de este programa formativo?

La verdad es que estoy especialmente contento y orgulloso del plan de formación que ha supuesto este máster, que contará con su XX Edición para el próximo curso 2026-2027. Inicialmente se planteó en colaboración con alguna universidad, incluso alguna de ellas llegó a participar como entidad colaboradora en sus primeras ediciones, pero realmente y siendo sinceros, en esos momentos eran más las imitaciones, dificultades y condiciones que suponían y que no se ajustaban a la idea del máster (como que una buena parte del profesorado tenía que ser plantilla preexistente de la facultad, aunque no fueran especialistas ni contaran con experiencia práctica), que hizo que finalmente se optara por mantener internamente todas las características y los requisitos de estructura y funcionamiento exigibles a cualquier máster universitario, incluyendo un trabajo fin de máster (TFM), pero desde la perspectiva de formar para la mejor práctica aplicada posible, teniendo el refrendo del colegio profesional nacional e incluso a nivel internacional, con el aval de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP) y, el servir de base relevante para la acreditación de la especialidad en España, lo que también se vincula con la obtención de la especialidad a nivel europeo de la *European Federation of Psychologist's Associations* (EFPA).

Como elementos a destacar en este máster, de entrada, la idea que tenemos es que sea para muy pocas personas para poder así controlar mejor los estándares de calidad, estableciendo un máximo de egresados por edición de entre 10 y 15 inscritos, con una entrevista inicial si la demanda superaba la oferta, como viene pasando en estas últimas ediciones. Se trata también de una formación que solo admite exclusivamente a personas con el Grado o Licenciatura en Psicología, entendiendo que la formación es para el ejercicio profesional y que sería contradictorio generar nosotros mismos intrusismos (o al menos confusión, siendo generosos). Asimismo, es totalmente presencial, ya que pensamos que las sinergias de trabajo y la cohesión/colaboración que permite una formación de estas características no es igual que si se hace a distancia, aportando algunos elementos más que consideramos que enriquecen las competencias adquiridas. Por último, destacar la mucha atención que dedicamos a la parte de prácticas académicas externas, intentando que sean lo más ajustadas posibles a los intereses y necesidades de cada alumno/a

y, siempre con la idea de que se puede establecer después de estas algún tipo de vínculo profesional de trabajo. De hecho, si hay satisfacción con la actividad práctica realizada por parte de alumno/a y del centro, pero no se establece ninguna relación posterior de trabajo, aunque lo pidan expresamente, no se vuelve a enviar a ningún otro alumno/a del máster a ese centro o entidad, al menos durante los dos cursos siguientes. En resumen, se trata de condiciones que cuentan con el apoyo del colegio profesional alineado con los fines del máster y que además tiene un equipo humano estupendo y de recursos técnicos que hace que la gestión del mismo sea muy efectiva.

Desde su perspectiva académica, ¿qué mejoras deberían incorporarse en los programas formativos para responder a las demandas actuales del deporte?

Para contestar, inevitablemente haré referencia al máster de Valencia, ya que las mejoras que creo se deben incorporar, se han incluido en este. Aparte de que creo que el acceso a cualquier máster de Psicología del Deporte debe ser exclusivo para personas con Grado/Licenciatura en Psicología (al margen de que considero pueda haber otras formaciones de posgrado, incluso másters, que incluyan contenidos de psicología y que sean para otras titulaciones de egreso pero con otras denominaciones, salvaguardando el nombre de "Psicología" y no creando así confusión o intrusismo, ni en el propio alumnado ni a los posibles clientes/usuarios de estas formaciones). Por otra parte, entiendo que, si se pretende formar para el ejercicio profesional de una especialidad, se deben desarrollar contenidos que respondan precisamente a ese perfil, a sus ámbitos de aplicación y a las competencias asociadas. Por ejemplo, creo que no sería coherente si se quiere responder al conjunto del perfil, que solo se impartiera formación en temas de rendimiento deportivo, obviando otros aspectos, como la iniciación temprana, los factores de género en el rendimiento deportivo, o el ejercicio físico saludable, entre otros. También creo que hay que introducir módulos de contenidos transversales útiles para el ejercicio profesional, como es el conocimiento y aplicación del código deontológico (en nuestro caso, se explica y aplica a la Psicología del Deporte) o los requisitos legales y formas de ejercer formalmente la profesión (autónomo, por cuenta ajena, comunidad de bienes...). Por último, y como he señalado anteriormente, es importante cuidar mucho la realización de las prácticas académicas externas, incorporando si se puede horas de tutorización experta; en nuestro caso se cumple el mínimo de 150 horas exigidas a nivel europeo para las

especialidades. También lo es el cierre con un TFM de investigación, que habitualmente se intenta orientar hacia la aplicación o, al menos, con un apartado final de conclusiones donde se recojan las aportaciones de carácter aplicado que contenga el trabajo; este es tutorizado internamente y sometido a su defensa en un tribunal de doctores/as en psicología.

¿Considera necesaria una mayor especialización dentro de la Psicología del Deporte (p. ej., en áreas como alto rendimiento, deporte base, lesiones o posiciones específicas como porteros)?

Creo que la progresiva especialización es un proceso social común a todas las ciencias y a sus aplicaciones, que va de la mano del desarrollo y amplitud de las tareas y roles profesionales a desempeñar. En este sentido, creo que actualmente no estamos en ese punto de desarrollo de estas, digamos, subespecialidades, aunque no se puede descartar que algunas en un momento futuro sí lo sean. De hecho, la práctica real y cotidiana va haciendo que cada vez nos centremos más en unas tareas que en otras, es decir, hay una especie de pre-especialización que dicta en ocasiones las mismas circunstancias de trabajo que tenemos y que se van potenciando con el tiempo. Cuando un profesional empieza, normalmente aborda muchas más cuestiones que cuando ya lleva tiempo y ha generado una cantidad de clientes (o se ha ubicado de forma estable en una organización), lo que le permite concentrarse en determinados ámbitos. Con todo, me parece muy importante ser sensibles y estar atentos a las demandas sociales para generar formación y competencias técnicas para poder atenderlas, desde el conocimiento basado en la evidencia, la ciencia de la psicología en nuestro caso, y el conocimiento de las especificidades de los nuevos retos. Es decir, tener una base sólida de conocimientos en Psicología y seguir una formación continua y un reciclaje, tanto de la ciencia básica como de la especialidad y sus desarrollos técnicos.

Práctica aplicada y transferencia

¿Existe actualmente una brecha entre la investigación académica y la práctica aplicada en Psicología del Deporte? En su opinión, ¿cómo podría reducirse?

Creo que más que existir una brecha entre ambas

actividades hay unas diferencias lógicas y unos puntos en común, que son los que seguramente nos interesaría potenciar e incrementar. Con todo, son actividades, cada cual con sus características y objetivos, que se llevan a cabo en lo sustancial en organizaciones diferentes, con estructuras, intereses y funcionamiento interno diferenciados, a veces quizás hasta discordantes, como por ejemplo entre la tendencia a una cada vez mayor especialización en el campo aplicado que reduce lo más amplio y general de su base a grupos más pequeños, frente a la búsqueda de ofertas formativas lo más amplias y genéricas posibles para captar al mayor número de alumnado para matricularse, lo cual va en sentido contrario. Estos y otros aspectos también cabe diferenciarlos en su relación con el ámbito profesional si el enfoque de la “academia” (básicamente la universidad a estos niveles) es de predominio público o privado y, sobre todo, el peso que se le da a la formación de calidad frente al beneficio económico, que no necesariamente tendría que ser incompatible, pero sería bisoño pensar que no afecta.

Lo importante es entender que ambas actividades y las instituciones que las gestionan se necesitan mutuamente y que la una sin la otra no tendrían sentido; como diría el psicólogo y escritor Arun Mansukhani están “condenados a entenderse”. Son los ejes fundamentales de la elaboración de buenos instrumentos de evaluación psicológica o estrategias de intervención, que deben combinar su fiabilidad con su validez. Considero que cuanto mayor grado de comunicación y acuerdo exista entre estas instituciones y sus representantes mejor podemos desarrollar la ciencia de la psicología y la calidad de su aplicación profesional, especialmente de cara a terceros, que van desde los políticos y legisladores hasta otros profesionales con lo que compartimos clientes, así como estos mismos, siendo atendidos debidamente. La cuestión es sumar no restar.

¿Qué factores continúan dificultando la integración estable de psicólogos del deporte en clubes, federaciones y otras instituciones deportivas?

Sería muy interesante el que pudiéramos hacer algún estudio que nos facilitara indicadores objetivos de cómo está la realidad del trabajo profesional en nuestra área, de los factores a mejorar, incluyendo los que dificultan nuestra integración. Dicho esto, puedo aventurar mi opinión al respecto. En este sentido, y buscando ejes que ayuden a aclararnos en el análisis, creo que de nuevo hay al menos dos elementos centrales que tenemos que considerar para abordar bien esta cuestión. Lo primero es considerar las dificultades de integración de cualquier profesional en el ámbito del deporte; en este sentido,

creo que compartimos algunos de los déficits que le son propios, como la falta de una regulación clara de las profesiones del deporte; la mezcla entre trabajo voluntario y profesional; o las variopintas cualificaciones -o falta de ellas- de algunos técnicos, profesionales y dirigentes del deporte. En este sentido, somos uno más de los colectivos que tienen que convivir con estas deficiencias legales, estructurales y organizativas.

Por otra parte, si pensamos en lo más específico de nuestro campo, hay algunos factores que creo nos son propios y que dificultan nuestra integración, considerando a pesar de todo que está aumentando y mejorando de forma rápida y positiva nuestra presencia profesional. Uno de estos factores es sin duda la relativa juventud de nuestra disciplina como rol profesional diferenciado de otros, como se ha señalado anteriormente. Venimos a desarrollar tareas que antes eran asumidas, aunque fuera parcialmente, por otros profesionales, ya que la necesidad de desarrollar los aspectos psicológicos siempre ha estado presente. Esta entrada significa tener que reajustar lo que hace cada cual y complementar interdisciplinariamente estas funciones, encontrándonos con la conocida "resistencia al cambio" de las organizaciones, más fuerte que cuando es solo introducir algo nuevo que no se abordaba. También por nuestra parte debemos ser capaces de ejercer bien nuestras competencias profesionales técnicas y de conocimiento científico, ser eficaces y eficientes, y además hacerlo desde la ética o deontología profesional, poniendo por delante el bienestar humano y el desarrollo social.

¿Cómo se puede evaluar de forma objetiva el impacto de la intervención psicológica en el rendimiento deportivo?

Esta es una cuestión muy importante y donde creo tenemos que tenemos que seguir avanzando todavía mucho más. Hemos de ser capaces de diseñar sistemas objetivos de medida de los cambios psicológicos, más allá de sus efectos indirectos sobre el rendimiento, especialmente evitando tomar los resultados deportivos como único criterio central, lo cual no se ajustaría a la objetividad de la relación causa-efecto unidimensional, sino que también dejaríamos fuera el resto de muchas actividades físico-deportivas donde el resultado deportivo no tiene papel o es menor, respecto a otros relacionados con la mejora, el desarrollo o la prevención, y que también forma parte de nuestros objetivos de trabajo profesional.

Por otro lado, nos conviene recordar que sí que tenemos algunos indicadores propios en los que podemos confiar. Por una parte, hay instrumentos de medida, como tests y cuestionarios, que contienen datos medibles, antes y después de las intervenciones, y que podemos analizar directamente.

También hay parámetros cuantitativos relacionados con registros psicobiológicos, análisis de contenido de entrevistas o en los estudios de la conducta observable, como cuando un comportamiento se muestra más o menos veces después de nuestra intervención y tal y como se previó. Es uno de los puntos donde la investigación y el desarrollo de la metodología de análisis de datos complejos y multifactoriales nos puede ayudar aportando sus desarrollos técnicos y que tenemos que ser capaces de trasladar al campo aplicado, seguramente simplificando su complejidad a un "nivel de usuario", que es uno de los pasos que quizás nos faltaría por acabar de dar.

Presente y futuro de la disciplina

Ha desempeñado la función de presidente del Comité Científico del XI Congreso Nacional de Psicología del Deporte (Castellón, 14-17 de abril de 2026). ¿Qué destacaría de la evolución de la producción científica en ediciones anteriores y en la actual? ¿Cuáles son los principales retos y oportunidades para futuros congresos?

Desde mi punto de vista, cabe destacar precisamente su continuidad en el tiempo, su consolidación con un punto de encuentro relevante para todas las personas interesadas en este área, desde estudiantes hasta estudiosos, pasando por profesionales y otros participantes en el mundo del deporte. A lo largo del tiempo se ha ido generando una base de participantes bastante sólida, que ha ido fluctuando en función de las diferentes fases históricas de la propia Federación, según sus directivas y políticas, unas veces más cercanas y otras menos a los colegios profesionales. Actualmente, fruto también del convenio formado con el Consejo General de la Psicología, antes comentado, y una gestión eficiente y contenida en el gasto y la promoción, se ha podido llevar a cabo este Congreso Nacional en Castellón que ha sido un gran éxito a todos los niveles, desde su elevada participación -pese a las limitaciones que puede tener el que se realice en una ciudad menos hiperconectada que en otros casos-, como la calidad y variedad de trabajos presentados, tanto de índole científica e investigación, como de carácter aplicado, combinando además diferentes formatos, desde las clásicas presentaciones de trabajos o posters, hasta los simposios o paneles de expertos, así como talleres aplicados, conformando una mirada al área muy amplia y comprensiva de diferentes ámbitos y focos para el desarrollo de la especialidad. Asimismo, creo que ha sido muy importante

la parte relacionada con el fortalecimiento de las relaciones institucionales, tanto nacionales como internacionales, con una clara proyección de futuro concretada en acuerdos y actividades -también congresuales- previstas para el futuro. En ese sentido, creo que se han clarificado, al menos, se han despejado caminos para avanzar conjuntamente, librándonos de algunos obstáculos que dificultaban la búsqueda del bien común y el entendimiento. Espero sinceramente que sepamos aprovechar estos momentos para que todos avancemos, no revueltos, pero sí juntos.

¿Qué papel atribuye a las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial o los sistemas de monitorización, en el desarrollo futuro de la evaluación y la intervención psicológica en el deporte?

Son nuevas herramientas que debemos incorporar a nuestro trabajo, sin olvidar que, aunque estas nuevas tecnologías incorporan el conocimiento a su propio funcionamiento (como cualquier maquinaria o procedimiento de trabajo), no sustituye en ningún caso la necesidad de conocimiento propio por parte de quienes deben manejarlas. De nuevo, saber mucha psicología y seguir reciclándose para actualizarse, sigue siendo la mejor de las maneras de incorporar y aprovechar esas nuevas tecnologías, por más útiles o completas que resulten.

Aquí quisiera aprovechar para poner en valor la ética y deontología profesionales, ya que todos los avances, incluyendo los tecnológicos, abren nuevas situaciones y nuevos retos que creo que deben abordarse no solo desde la eficiencia o utilidad de su uso, sino también sobre su repercusión sobre nuestros valores y normas de convivencia, que debemos analizar para prever posibles efectos negativos y mantenerlos bajo control, a ser posible sin esperar que se produzcan, sino anticipando los posibles riesgos que todo cambio comporta y ofreciendo alternativas viables y razonables, aunque desde mi punto de vista siempre con la prevalencia sin matices de la búsqueda de bienestar, salud y desarrollo humano.

¿Cómo se está gestionando actualmente el equilibrio entre rendimiento deportivo y salud mental en el alto nivel competitivo?

Precisamente la búsqueda de equilibrio entre el rendimiento deportivo, incluso en los máximos niveles de exigencia, y la salud mental, está siendo uno de los factores positivos de

introducción, valoración y normalización de la presencia de la Psicología en el Deporte. A ello ha contribuido claramente el que se va visualizando a través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales incluidas, la presencia de esta relación, la más de las veces en un sentido negativo, cuando ha habido problemas o se ha producido algún tipo de efecto negativo sobre algún deportista. Sin embargo, a pesar de que este enfoque muestra lo más desequilibrado, así como la presencia de problemas y patologías de salud mental, que nos puede retrotraer a la idea de una psicología clínica aplicada al deporte (lo que por otra parte tiene cierto sentido parcial, ya que las psicopatologías no son ajenas a ninguna actividad humana, deporte incluido), pero que no nos puede hacer perder de vista la necesidad de destacar el enfoque positivo, de prevención y desarrollo de la salud mental o psicológica, más propia del enfoque desde la Psicología del Deporte y que tantos años y esfuerzos nos está costando trasladar, incluso a parte de nuestros compañeros/as de profesión de otros ámbitos. La idea, como estoy remachando, es proteger y potenciar la salud y el bienestar psicológico.

¿Qué mensaje o recomendaciones le gustaría transmitir a las nuevas generaciones de psicólogos/as que se inician en el ámbito del deporte?

Son obviamente el futuro. Todo lo que estamos haciendo cobra sentido si se puede proyectar en el tiempo y en eso el papel de las nuevas generaciones es absolutamente necesario. Creo sinceramente que, en general, están bastante bien preparadas y, al menos en nuestra área, altamente



motivadas e ilusionadas con desarrollarse profesional y personalmente en este campo. También estoy bastante seguro de que van a ir desarrollando su camino con eficacia y rigor, porque así lo voy viendo, por ejemplo, con el alumnado que va pasando por el máster de Valencia y que luego se les va reconociendo su buena labor. Si alguna cosa quizás me atrevería a recomendar es pedirles que no olviden el pasado, que aprendan de él, así no repetirán algunos errores que hemos cometido y que, si lo usan bien, puede ser una base cada vez más sólida desde la que crecer todavía más alto.